



SAN LUIS,

19 JUL 2018

VISTO:

La Resolución N° 733-SH-2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por error de tipeo, se designó como Presidente de la Comisión evaluadora al "Director de Ingresos Públicos", cuando en realidad debió decir "Director de Rentas", conforme al Organigrama Vigente al día 30 de Mayo de 2018, ya que mediante Decreto N° 606-SG-2018, de fecha 18 de Mayo de 2018, se modificó el nombre de la entonces Dirección de Ingresos Públicos por Dirección de Rentas.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL SECRETARIO DE HACIENDA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° 733-SH-2018, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°.- Designar la Comisión de Evaluación y Pre-Adjudicación para la Licitación Privada N° 10-SSP-2018, cuyo objeto consiste en el "Adquisición de Juegos Saludables, de acuerdo al Pliego de Especificaciones Técnicas"; que estará integrada por:

Dir. de Rentas	(Presidente)
Ab Juliana GATICA D.N.I. N° 26.668.289	(Informe Legal)
Dir. de Presupuesto y Control Presupuestario	(Informe Económico Financiero)
Dir Gral. de Barrido y Limpieza	(Informe Técnico)"

ARTÍCULO 2.- La presente Resolución es suscripta por el Señor Secretario de Hacienda, C.P.N. Esteban A PRINGLES.

ARTÍCULO 5.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

RESOLUCION N° 1011 -SH-2017.

C.P.N. Esteban A. PRINGLES
Secretario de Hacienda